



LONGVIE S.A.

PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias escriturales Clase “B” que, de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2024 y conforme a las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 28 de mayo de 2024 se procederá a acreditar en las respectivas cuentas de acciones escriturales, de acuerdo a sus tenencias en la Sociedad, un total de 276.554.723 acciones ordinarias escriturales Clase “B” por el pago del dividendo en acciones, que representa el 100% del capital social, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, todas ellas de valor nominal \$1, de 1 voto por acción, y con derecho a dividendo a partir del 1° de enero de 2024. Las fracciones menores de v/n \$1.- serán liquidadas conforme a la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Las acreditaciones se llevarán a cabo por intermedio de la Caja de Valores S.A., en el horario de 10 a 15 hs. de lunes a viernes en su domicilio de 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2024

Eduardo R. Zimmermann
Presidente